



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 608 / 2016/
NUEVA TOLTEN ; 08 ABR. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

- 1.- Decreto Alcaldicio exento N° 1463 (27.11.2015), que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén. para el año 2016
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1908 del 24.09.2015, que nombra alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 24.09.2015.
- 4.- Certificado N°83,84 y 86 del 19.05.15 del Secretario Municipal de aprobación del Concejo, y otorga subvención.
- 5.- Texto refundido de la Ley N° 18.695, organica constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO :

- 1.- OTORGASE, subvención a la siguiente institucion y en el monto que se indica, sujeta a rendición de cuentas.

24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	
65.549.700-5	Comité de pequeños agricultores de Camaguey	140,000
24.01.006	VOLUNTARIADO	
70.693.400-6	Cuerpo de Bomberos Toltén	8,000,000
	TOTAL	8,140,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINES SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Unidad de Control
- Transparencia ✓
- Depto.de Partes, Archivos e Informaciones.